

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, J. (1995), *Cambio institucional e innovación tecnológica*, Breviarios de la investigación, UAM-Xochimilco, México.
- Aboites, J. y M. Soria (1991), "El sistema de patentes tecnológicas en México", en *Estrategia Industrial*, mayo, núm. 187.
- CONACYT (1993), *Indicadores de Ciencia y Tecnología en México*, CONACYT, México.
- Denison, E.F. (1967), *Why Growth Rates Differ?*, Brookings Institution, Washington.
- Dosi, Pavitt y Soete (1990), *La economía del cambio técnico y el comercio internacional*, SECOFI-CONACYT, México.
- Hernández Laos, E. (1994), "Diferenciales internacionales de productividad México, Canadá y Estados Unidos", México. (inérito).
- Lustig, N. et al. (1993), "El impacto del libre comercio en América del Norte" *Economía Mexicana*, México, Junio. (número especial)
- OCDE (1992), *Politiques Scientifique et Technologique. Bilan et perspectives*, París.
- Patel y Pavitt (1993), *National Systems of Innovation: why they are important, and how they might be defined, compared and assessed*, SPRU, University of Sussex, England.
- Unger, K. (1993), "Productividad, desarrollo tecnológico y competitividad exportadora en la industria mexicana", *Economía Mexicana*, vol. II, núm. 1, enero-junio.

## MÉXICO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE: EL FUTURO EN BUSCA DEL PRESENTE

*Emilio Pradilla Cobos*

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá no es sólo un acuerdo comercial, al menos para México. Desde su firma en 1992 ha significado numerosas reformas constitucionales y legales en muy diversos aspectos: implica cambios profundos en las relaciones y prácticas económicas, sociales, políticas y culturales, desde la vida cotidiana de los trabajadores hasta la política internacional y el ejercicio de la soberanía nacional. Entre ellos, haremos énfasis en sus efectos sobre la agricultura, la industria, el turismo, las condiciones de vida de los trabajadores y la organización territorial. Habrá que esperar varios años para observar los impactos reales del TLCAN, considerando que es un eslabón de la cadena de la política neoliberal aplicada desde 1983 y que la apertura del comercio externo empezó desde entonces. Sin embargo, podemos esbozar algunas tendencias sobre su dinámica en articulación con el resto de políticas de ajuste estructural.

### El TLCAN y las dos crisis mexicanas

Diez y ocho meses después de su puesta en marcha el 1 de enero de 1994, el futuro de México dentro del TLCAN aparece seriamente cuestionado en el presente. Las profundas crisis política y económica simultáneas, hechas evidentes en 1994, ponen en duda su viabilidad (Valenzuela, 1995).

Más allá del discurso oficial y la propaganda internacional, doce años después de iniciado el ajuste neoliberal, la economía mexicana mantiene su inestabilidad, que prolonga la onda larga recesiva de la acumulación de capital iniciada en la década de los setenta y profundizada

desde 1982 (Pradilla, 1990). Las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) continúan su evolución cíclica, sin cumplir las previsiones gubernamentales. Desde 1990, cuando se alcanzó la mayor tasa de crecimiento económico desde 1982 (4.4 %), su dinámica fue en descenso, alcanzando su nivel más bajo (0.4 %) en 1993, en el límite de la recesión; su elevación a 3.5 por ciento en 1994, ligada al aumento del comercio exterior y los flujos de capital extranjero especulativo, sólo fue el preludio de la caída en curso, calculada en un 5 por ciento para 1995. El patrón neoliberal de acumulación no ha logrado siquiera acercarse a las tasas de crecimiento alcanzadas con el anterior patrón intervencionista (Gráfico 1 a y b). Todos los sectores económicos han seguido esta tendencia global, sobre todo el agrario, sumido en la crisis desde hace más de dos décadas (Calva, 1988). El saldo de la balanza comercial muestra desde 1987, año clave de la apertura comercial, una tendencia desfavorable; en 1990 se cruzó el umbral del déficit y éste alcanzó en 1994 la incosteable suma de 18 541 millones de dls. (Gráfico 2). El superávit temporal logrado en estos meses de 1995 sólo muestra la parálisis del aparato productivo, pues la importación de bienes intermedios y de capital constituyó el 88 por ciento del total en 1994. La balanza de pagos recibe además la carga del pago de la creciente deuda externa, que llegó en 1994 a 136 000 millones de dls. (Gráfico 3) y se incrementará en una cifra aún imprecisa como efecto de la conversión de los Bonos del Tesoro en deuda externa y el crédito multimillonario otorgado por el gobierno estadounidense y la banca multinacional para salvar a México de la crisis financiera abierta en diciembre de 1994.

Golpeado por dos décadas de política de austeridad, el salario mínimo real (cerca del 70 % de los trabajadores recibe menos de tres salarios mínimos, suma necesaria para acceder el consumo básico -Laurell, 1995), perdió hasta 1994 un 65.4 por ciento y se enfrenta en 1995 al endurecimiento de la política salarial anticrisis y a una inflación esperada de más de 50 por ciento anual (Gráfico 4). La participación de los salarios en el PIB bajó de 45 por ciento en 1976 a 24 por ciento en 1994, como resultado de la creciente concentración de la riqueza (*El Financiero*, 4-V-1994). La estabilidad de precios, meta central de la política neoliberal mexicana se esfumó de repente. Además de un 21.4 por ciento de la Población Económicamente Activa refugiada en la economía "informal", el subempleo y el desempleo abierto han llegado al 23.5 por ciento (*El Financiero*, 19-V-1995). La pobreza afectaba en 1987 al 50.8 por ciento de

la población total y la pobreza extrema 21.3 por ciento según las estimaciones oficiales optimistas. La contracción resultante del mercado interno y la competencia desigual con las mercancías importadas han determinado la desaparición de varios miles de pequeñas y medianas empresas en el campo y la ciudad; ahora hay que añadir los efectos de la reciente macrodevaluación (alrededor del 79 % entre diciembre 1994 y mayo 1995) y las tasas de interés bancario reales superiores a 100 por ciento, sobre las empresas endeudadas. La sublevación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el sureño estado de Chiapas, el día de inicio del TLCAN, el asesinato de dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), gobernante desde hace cerca de 70 años, la poca claridad de las elecciones federales de 1994 y algunas estatales evidenciaron la crisis de descomposición del régimen político de *partido de Estado* surgido de la institucionalización de la revolución mexicana de 1910-1917. Aun cuando el gran capital nacional y transnacional, el gobierno mexicano, los países desarrollados y la banca multinacional no reconocen esta crisis, su fenomenología es factor importante del estallido de la crisis financiera de diciembre de 1994.

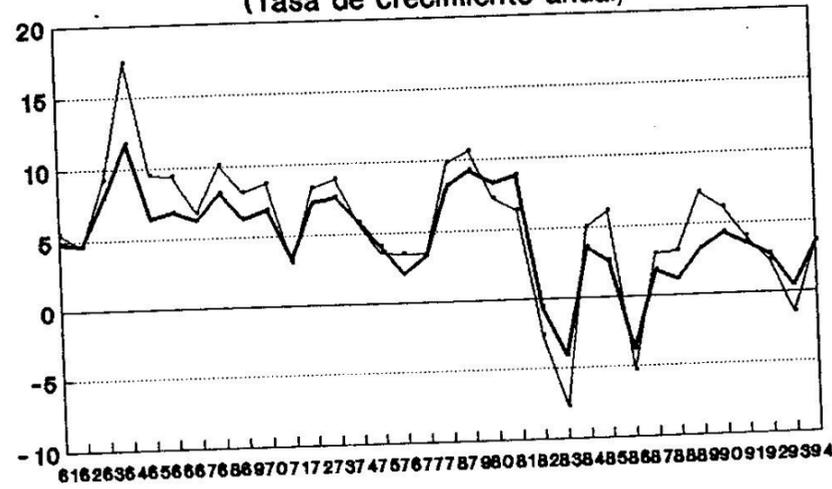
El gobierno mexicano, rehén de su ideología neoliberal y de los compromisos firmados con el estadounidense para obtener el apoyo que le permite flotar temporalmente en la crisis financiera, mantiene y profundiza sus políticas, incluida la de apertura comercial incondicional con todos los países; el resultado es el derrumbe de la economía real y, por tanto, crece la duda sobre si México podrá mantenerse como nación económicamente viable en el TLCAN. En este marco, tenemos que combinar tres vertientes: a) los efectos de la reestructuración neoliberal iniciada en 1983; b) la naturaleza del TLCAN, y c) el carácter de las dos crisis que convulsionan a la sociedad mexicana.

### ¿Globalización o formación de bloques económicos?

El supuesto neoliberal es la *globalización* de la economía, en particular del intercambio de capitales, mercancías y servicios en un "libre" mercado mundial, pero la lucha por la hegemonía económica mundial, los conflictos comerciales entre países desarrollados y las medidas proteccionistas que se aplican, en el contexto recesivo de la economía mundial, hacen posible un estancamiento del proceso (Guillén, 1993).

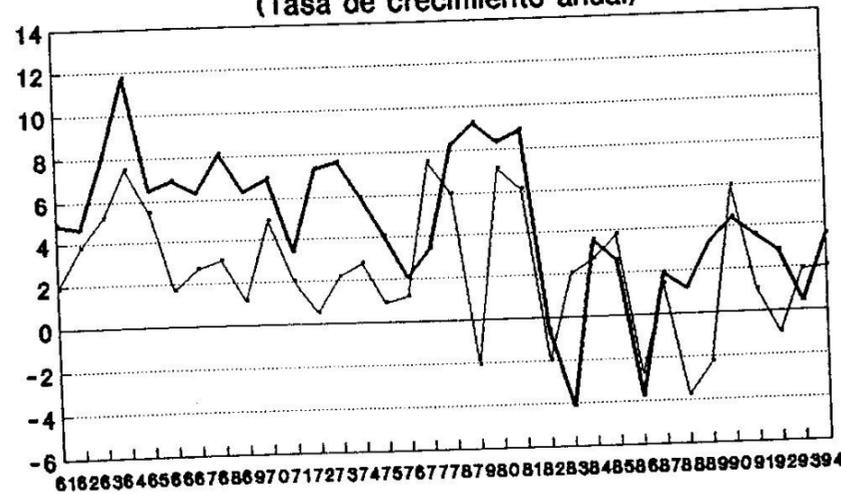
Gráficos 1 y 2

**PRODUCTO INTERNO BRUTO  
A PRECIOS DE MERCADO 1961-1994**  
(Tasa de crecimiento anual)



— TOTAL — MANUFACTURA  
FUENTE: 1961 a 1976, Banco de México, Informes Anuales 1970 y 1977; 1977 y 1988, Banco de México, Indicadores Económicos, resumen de datos anuales, Diciembre de 1984; 1984 y 1992, NACIONAL FINANCIERA, Valores Nacionales núm. 9; 1993, SALINAS DE GORTARI, Carlos Sexto Informe de Gobierno, noviembre de 1994; 1994, LA JORNADA 17/02/1995.

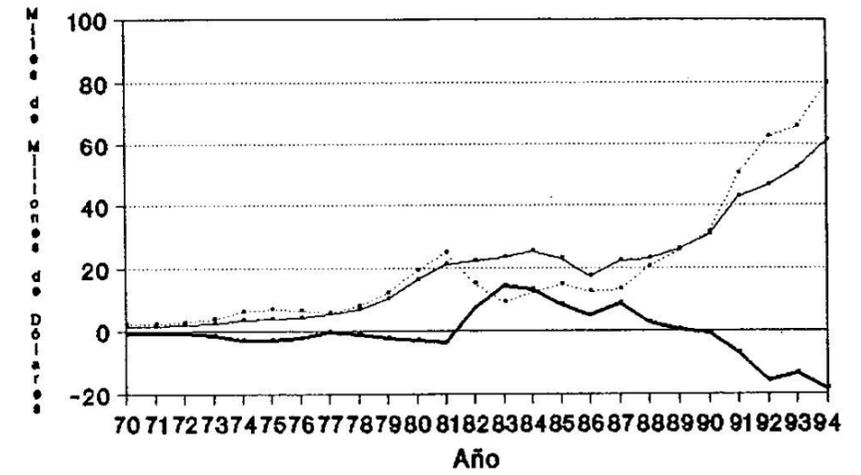
**PRODUCTO INTERNO BRUTO  
A PRECIOS DE MERCADO 1961-1994**  
(Tasa de crecimiento anual)



— TOTAL — AGROPECUARIO  
FUENTE: 1961 y 1976, Banco de México, Informes Anuales 1970 y 1977; 1977 y 1988, Banco de México, Indicadores Económicos, resumen de datos anuales, Diciembre de 1984; 1984 y 1992, NACIONAL FINANCIERA, Valores Nacionales núm. 9; 1993, SALINAS DE GORTARI, Carlos, Sexto Informe de Gobierno, noviembre de 1994; 1994, LA JORNADA 17/02/95.

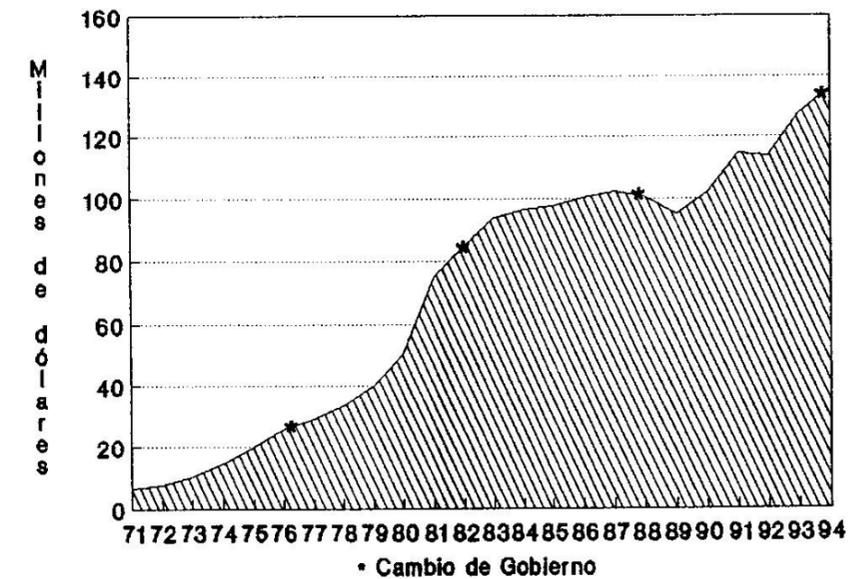
Gráficos 3 y 4

**MEXICO: Balanza Comercial  
1970 - 1994**



— Exportaciones — Importaciones — Saldo  
FUENTE: BALINAS de G. O., 4º Informe de Gobierno 1992, Anexo. INEGI, Estadísticas del Comercio Exterior de México; Información Preliminar enero-septiembre del 1994 Volúmen XVII, Núm. 9.

**DEUDA EXTERNA DE MEXICO  
1971 - 1994**



Como fase intermedia en la globalización, parece definirse la tendencia a la internacionalización regionalizada mediante la formación de tres grandes bloques económico-políticos: la Comunidad Europea, bajo la relativa supremacía de Alemania; el norteamericano, hegemonizado por Estados Unidos; y el asiático, por Japón. Entre estos bloques se disputaría la hegemonía mundial, hoy acéfala, pudiendo ocurrir en medio de guerras comerciales y financieras, políticas proteccionistas selectivas o generalizadas y retaliaciones comerciales. Por ello, hablamos de nueva fase de internacionalización y no de globalización, pues el proceso parece excluir a grandes áreas del mundo como África, parte de Asia y, posiblemente la mayoría de América Latina y el Caribe, cuyo papel sería secundario y más "marginal" que el de los países subordinados integrados al núcleo de los bloques. La dinámica de los bloques podría derivar hacia una relación básicamente endógena, excluyente de las relaciones entre países subordinados, dejando lo esencial de la relación entre éstos en manos de los países hegemónicos.

El TLCAN podría ser el primer paso de la constitución formal del bloque norteamericano y núcleo estructurador del área de influencia *de facto* de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, reconocible desde principio de siglo. Sus tres integrantes tienen estructuras territoriales, poblacionales, sociales, productivas y de comercio exterior muy desiguales, siendo México el país peor situado, con 23.31 por ciento de la población, 3.97 por ciento del Producto Bruto, 4.53 por ciento de las exportaciones, 3.31 por ciento de las importaciones y 3.83 por ciento del comercio global de la región en 1987 (SECOFI, 1990, 35); mientras Estados Unidos tenía un ingreso anual por habitante de 17 509 dls. y Canadá de 15 106, México (antes de la reciente macrodevaluación) alcanzaba sólo los 2 360 (Rojas, 1991). Esta desigualdad es la base objetiva de la subordinación de México a los otros dos miembros del TLCAN y de muchos de sus impactos negativos.

El bloque podría tener tres configuraciones distintas: su confinación a las dimensiones actuales del Tratado México-Estados Unidos-Canadá; su ampliación hacia América Latina y el Caribe, propuesta en la Iniciativa de las Américas de Bush y la Cumbre de las Américas de Miami e iniciada con la posible integración de Chile al TLCAN; y una complicada articulación secundaria mediada por México y sus acuerdos de libre comercio con otros países o sub bloques: el Grupo de los Tres, G-3 (con Colombia y

Venezuela), Chile, Costa Rica, Bolivia, Mercosur, etcétera. De todos modos, la integración subordinada de México a Estados Unidos continuará. El gobierno mexicano le apuesta a la firma de acuerdos comerciales por la vía rápida con quien lo proponga, pero el peso de las relaciones con Estados Unidos reforzará esta dependencia.

En todos los casos, la nueva internacionalización profundizará la tendencia a la reestructuración territorial *hacia afuera* (periférica), modificando el patrón de organización *hacia adentro* de la fase de industrialización sustitutiva de importaciones. Cada una de estas alternativas tendrá implicaciones territoriales diversas. La globalización real y la apertura comercial y financiera hacia todos los países, podría llevar a un desarrollo territorial periférico más disperso y difundido, que involucraría las fronteras terrestres norte y sur, las cuencas del Pacífico y del Atlántico, aunque el predominio lo tendrían la frontera con Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico. En cambio, la hipótesis de bloques en oposición generaría un crecimiento periférico, pero concentrado en los elementos territoriales de articulación con Estados Unidos, con énfasis en la frontera norte. Sus modalidades variarían de acuerdo al predominio de una u otra de las tres posibilidades antes señaladas.

### Crisis agraria, TLCAN y aceleración de la urbanización

A mediados de los años sesenta, el sector agropecuario mexicano entró en un estancamiento que se hizo recesivo desde 1979 (Gráfico 1 b). Para intentar superarlo en el marco neoliberal, el gobierno impulsó una contrarreforma agraria aprobada por el Congreso en 1990-1991, que tuvo como objetivo y mecanismo abrir las puertas a la privatización y concentración de la propiedad ejidal y comunal emanada de la revolución mexicana. La apertura comercial en el TLCAN permitirá, a mediano plazo, la entrada indiscriminada de productos agropecuarios de Estados Unidos y Canadá (además de Chile y otros países según avancen los acuerdos comerciales), en la mayoría de los cuales la agricultura minifundiaria, ejidal y comunal no es competitiva, ni podrá serlo en 14 años cuando concluya el desgravamen arancelario. La combinación de estos procesos sobre la pequeña producción, en condiciones de crisis prolongada del sector, generará en el mediano plazo un incremento de la expulsión del campesino

nado y su migración hacia las ciudades o Estados Unidos (Calva, 1991, 1992a y 1992b; Pradilla, 1993: 64 *et sq.*; Arroyo *et al.*, 1993: 115 *et sq.*). Se calcula entre 10 y 15 millones el número de migrantes campesinos en el mediano plazo. Las vías fundamentales de expulsión campesina serían:

1. La concentración de la propiedad agraria en manos de empresas nacionales, transnacionales o mixtas, en las áreas de alta fertilidad, mecanizables, con infraestructura moderna y comunicación con los mercados internos y externos, para producir los pocos productos que sean de interés para el mercado interno, el bloque norteamericano o terceros países, para los cuales exista competitividad; la proletarianización de la mano de obra resultante de la hipotética expansión productiva, en condiciones de cambio tecnológico rápido, no podrá absorber la masa de campesinos desplazados.
2. En las tierras "marginales" para la producción competitiva de alta tecnología, mal localizadas respecto a los mercados, se produciría el desplazamiento de campesinos parcelarios, autárquicos y empobrecidos y el abandono de tierras; o de pequeños y medianos productores que laboran para el mercado interno con baja productividad y que no pueden competir con los productos importados del bloque norteamericano o de terceros países.

Así, las transformaciones en el campo serán territorialmente desiguales, modificarán la geografía de la distribución de la población, la producción, los ingresos, la infraestructura y la modernización, siguiendo la traza de la desigualdad territorial actual, pero agravada por la descomposición campesina generada por la modernización interna y el libre mercado internacional. Las formas disueltas de propiedad social agraria y la ausente acción estatal ya no atarán al campesinado a la tierra, ni mitigarán las fuerzas expulsoras, como lo hicieron en el pasado. Las áreas indígenas y/o campesinas del centro y sudeste del país (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla) y las semidesérticas del centro-norte serán, siguiendo lo dicho, las más afectadas.

El gobierno mexicano no prevé políticas para frenar la desaparición de las formas parcelarias; considera que las unidades agrarias "ineficientes" y "no competitivas" a nivel internacional deben desaparecer; la

contrarreforma tuvo como objetivos explícitos la concentración de la propiedad y la expulsión de la población rural excedente. Tampoco prevé programas emergentes de empleo, infraestructura, vivienda y servicios para responder a la creciente migración a las ciudades, lo que agravará los déficits actuales. Deposita toda su confianza en los *equilibrios* logrados por la mano invisible del libre mercado interno e internacional.

El TLCAN no incluyó medidas para regular la movilidad de la fuerza de trabajo entre los tres países, ni para resolver la crítica situación de los emigrantes mexicanos a Estados Unidos, cuya magnitud es de un millón y medio al año (*La Jornada*, 4-VI-1993) y seguirá creciendo por la expulsión de campesinos de su tierra, la aguda recesión en curso y el gigantesco desempleo. Ante este hecho, el gobierno federal y los estatales estadounidenses han extremado su control fronterizo y los sectores más conservadores aumentan las acciones de carácter racista como la Ley 187 en California que elimina todo servicio social a los migrantes indocumentados.

### Desindustrialización, nueva industrialización y concentración urbana desigual

La combinación de la onda larga recesiva, la caída histórica de los ingresos y la contracción del mercado interno, la liberación comercial plena, la actual crisis y las políticas recesivas para superarla han dado lugar a la destrucción de miles de pequeñas y medianas industrias que no han resistido la competencia con los productos importados que crecen mucho más rápido que las exportaciones (Gráfico 2; Ramírez y Pradilla, 1993), ni cuentan con capital y crédito barato y a largo plazo para modernizarse tecnológicamente; ramas enteras de la manufactura se encuentran deprimidas, hay cierre masivo de empresas, y muchas se han convertido en comercializadoras de productos importados (Maya, 1993; Chávez, 1993).

Asistimos a un proceso de desindustrialización, que se focaliza en los centros urbanos industriales tradicionales: las grandes áreas metropolitanas (Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Puebla) y otras ciudades medianas. Como la ampliación de su mercado mexicano es parte de los intereses estadounidenses en el TLCAN, este proceso se profundizará con su

operación. Desde 1975 se desarrolla una nueva industrialización, cuyo sector fundamental es la industria maquiladora de exportación (IME), localizada mayoritariamente en ciudades de la frontera norte y de la "segunda frontera" (Pradilla, 1993). Ello ha dado lugar a un crecimiento urbano concentrado, acelerado y anárquico, lleno de problemas para sus pauperizados trabajadores, remunerados con el salario mínimo, y la población emigrante hacia Estados Unidos. Su dinamismo está sometido a límites estructurales internos y a los ciclos económicos de corto y largo plazo de las economías desarrolladas, sobre todo la estadounidense, como lo muestra su reciente "desaceleración" (*El Financiero*, 16-VI-1993); por ello, no compensa la pérdida de empleo causada por otros componentes del TLCAN.

El TLCAN podría tener dos efectos distintos sobre la industria y sus localizaciones:

1. Impulsará el crecimiento de la maquila, que reúne las mayores ventajas para el capital transnacional, sobre todo los altos y crecientes diferenciales salariales entre México y los otros dos países (salario mínimo por hora 13.28 veces mayor en Estados Unidos actualmente) (Valle, 1993 y Gráfico 3) y los estímulos y subsidios estatales directos e indirectos del gobierno mexicano. Las ciudades de la primera y segunda frontera reforzarán la ventaja de la contigüedad física a los conglomerados industriales y urbanos del sur de Estados Unidos que son su clientela más importante. Podría producirse en ellas un alza relativa de salarios que daría lugar a una dispersión territorial mayor de las labores intensivas en mano de obra, hacia zonas campesinas próximas, buscando evadirlas. La nula integración a la industria local y nacional, que el Tratado profundiza, los bajos salarios de sus operarios, la inestabilidad laboral y las pésimas condiciones de vida en las ciudades, no permiten abrigar esperanzas sobre su papel en el desarrollo económico y social regional, aunque beneficie a un núcleo reducido de empresarios locales (Pradilla, 1993).
2. Permitirá a un grupo limitado de grandes monopolios nacionales y transnacionales ubicados en México, en condiciones económicas, financieras, de escala y tecnología competitivas, ampliar sus operaciones de asociación con empresas norteamericanas para exportación e

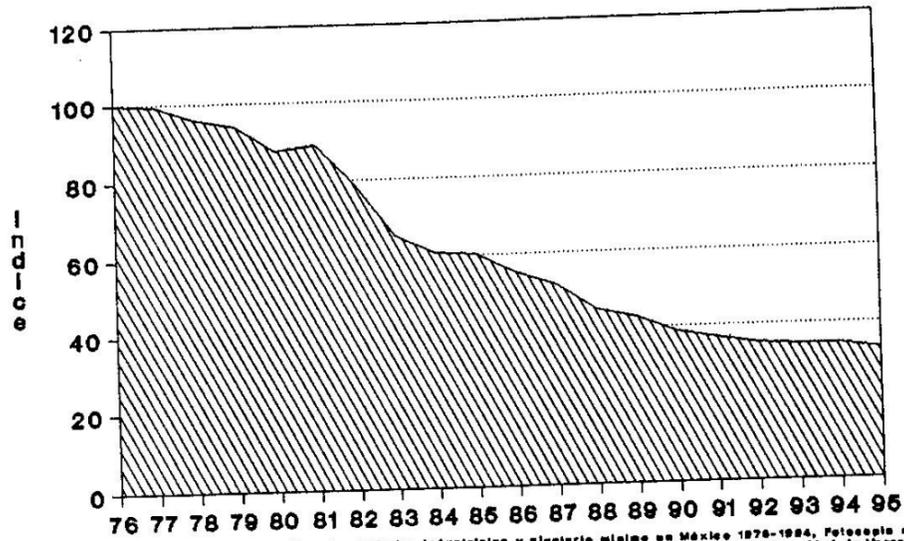
importación (Maya, 1993; Chávez, 1993; Tanski, 1993). Este proceso tendrá como asiento las grandes metrópolis donde se localizan y donde existen los mayores índices nacionales de productividad: el sistema urbano central dominado por la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, (Chávez, 1993: 18). Podría también incluir algunos centros urbanos secundarios donde se localizan núcleos de industria moderna de alta tecnología, como Hermosillo, Saltillo, Chihuahua y Aguascalientes en la segunda frontera.

Con el TLCAN, la nueva industrialización seguirá concentrándose en las ciudades de la primera y segunda frontera con Estados Unidos, en el sistema urbano central, Monterrey y Guadalajara; la desindustrialización seguirá en las ciudades industriales tradicionales, sobre todo en las grandes metrópolis, compensada en parte por el crecimiento de actividades comerciales, industriales y servicios de alta tecnología, y en otras ciudades donde la desaparición de la industria existente no será compensada por nada.

En los grandes centros urbanos, con estructuras productivas complejas, los dos procesos se combinarán: destrucción de la pequeña y mediana industria no competitiva y crecimiento y modernización de la gran industria y los servicios de alta tecnología. El gran perdedor será el empleo generado, pues el crecimiento de la maquila y las empresas de alta tecnología no generará un empleo equivalente al perdido por la descampesinización, el cierre masivo de empresas atrasadas y la modernización tecnológica de los monopolios.

En las ciudades de la frontera México-Estados Unidos, sobre todo en Ciudad Juárez, Tijuana, Matamoros y Reynosa, el crecimiento de la maquila y la ampliación de los flujos de mercancías y personas, darán lugar a nuevos factores de metropolización binacional, derivada de su crecimiento propio y la articulación con las ciudades "gemelas" estadounidenses, pero fragmentada por la frontera y la diferente administración. En Tijuana, articulada a San Diego y a la conurbación californiana, y en Reynosa y Matamoros, articuladas a ciudades texanas y a la conurbación Monterrey-Saltillo, se alcanzarán dimensiones de tipo megalopolitanas. Las asimetrías del desarrollo y la división del trabajo entre las partes de las megalópolis, dejan en manos de México la atención a la industria maquiladora y a la población trabajadora mayoritaria y peor pagada, lo que implica crecimiento de los problemas y peores condiciones materiales de vida urbana.

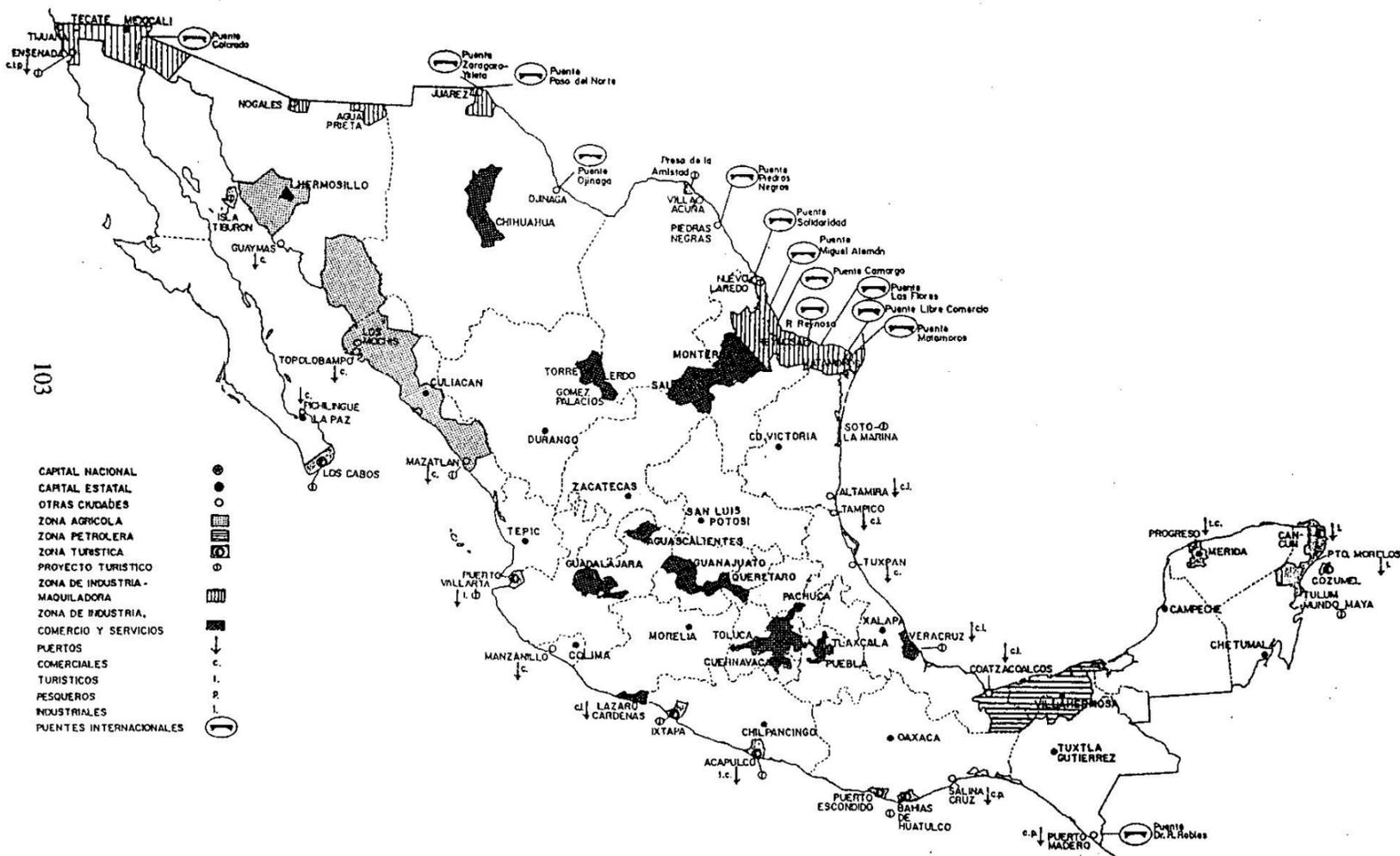
### SALARIO MINIMO REAL 1976 - 1995 1976 = 100



FUENTE: SALAZAR MERDEZA, Florentino, Los salarios industriales y salario mínimo en México 1976-1994, Fotorrepro de la Ponencia en el Coloquio "Impacto de la Modernización en el Ambiente Laboral a finales del siglo XX", Universidad de Veracruz (del 18 al 19 de noviembre de 1994).

EMILIO PRADILLA COBOS

### MEXICO: REGIONES GANADORAS Y REGIONES PERDEDORAS EN EL T.L.C.



Mapa 1 México: regiones ganadoras y regiones perdedoras en el TLCAN

EMILIO PRADILLA COBOS

En síntesis, mayor concentración y centralización del capital y mayor concentración urbana en las metrópolis preexistentes, en las ciudades maquiladoras principales y en un número limitado de puntos de dispersión concentrada.

Otros polos de crecimiento económico y urbano, con las limitaciones propias de su papel de intermediación, serían los puertos marítimos y terrestres de frontera. La vía que adopte la internacionalización definirá cuáles crecerán, cuáles mantendrán su situación actual o desaparecerán. Hay que tener en cuenta que estos nudos comerciales, sometidos a la modernización tecnológica, no tienen alto impacto sobre el empleo, los ingresos y la actividad productiva locales o regionales. En el TLCAN es difícil que compitan con los grandes puertos de Estados Unidos, por su limitada capacidad y estructura y por el déficit de medios de transporte, particularmente el atrasado ferrocarril.

### El turismo periférico de enclave

El turismo de ingreso, cuyo desarrollo ha sido periférico (costero), aumenta su dinamismo con la penetración de empresas transnacionales, la desregulación de la inversión extranjera, la posibilidad abierta por la contrarreforma agraria y la actual subvaluación de la moneda mexicana de adquirir tierras. Al mismo tiempo, crece el turismo de egreso y los viajes de negocios hacia Estados Unidos y Canadá, profundizando el actual déficit de la balanza turística (Ramírez y Pradilla, 1993).

Con ello, se amplía el doble carácter de enclave del sector: de capital extranjero que maneja los recursos en los circuitos externos o hace refluir la ganancia hacia los países de origen del capital que controla el sector; territorial, que carece de impacto de desarrollo sobre el territorio adyacente, pues su demanda sofisticada degrada las formas productivas locales al ampliar los flujos externos de bienes y servicios, en desigual competencia con los locales, y destruye la naturaleza (Hiernaux, 1989).

El turismo de impacto regional (Mundo Maya, zona azteca central, costa bajacaliforniana o sonoreña), ligado a sistemas culturales o naturales, irriga más la economía local pero conserva su carácter concentrado, degradante de las formas precapitalistas, depredadores de la naturaleza y exportadoras de plusvalía al extranjero.

El impacto previsible es la expansión de los polos turísticos de lujo actuales, controlados por monopolios, y la aparición de nuevos enclaves territoriales de crecimiento demográfico y urbano en la periferia costera, sin que cambie la situación de los territorios donde se ubican, dominados por el atraso campesino secular, disminuida la calidad de vida de sus trabajadores y sus áreas de vivienda y servicios.

Las ciudades creadas por los enclaves turísticos periféricos son segregadas territorial y socialmente, con áreas de equipamiento moderno subutilizado y otras subequipadas, de vivienda precaria, donde habitan los sectores populares.

### Reestructuración de las condiciones generales de la acumulación

En cualquiera de las alternativas (bloque regional o globalización), uno de los "cuellos de botella" de México es el déficit cuantitativo y/o cualitativo de condiciones generales de la acumulación y de su atraso tecnológico: ferrocarriles, carreteras y puertos aéreos y marítimos, medios de transporte (*El Financiero*, 29-V-1993), comunicaciones electrónicas, energía eléctrica, agua potable y recolección de desechos industriales. Por ello, la maquila para el mercado estadounidense prefiere las ciudades fronterizas donde la distancia-tiempo a su territorio es nula y puede usar sus medios de transporte y comunicaciones, adecuándose a los sistemas *just in time*. Pero en ellas también hay déficit de condiciones generales, agravado por la expansión de la maquila pues el capital transnacional no asume sus costos de inversión y operación y la administración local no tiene recursos para atenderlos, sobre todo por el recorte presupuestal a raíz de la crisis reciente.

El Estado y la empresa privada, con la privatización de infraestructura y servicios públicos, impulsan un proceso limitado de ampliación y modernización de las condiciones generales de la acumulación. Su acción está condicionada por la relación con los polos de crecimiento generados por la internacionalización y la rentabilidad de la inversión; tiende a ser selectiva, desigual y fragmentaria, concentrándose en regiones metropolitanas, ciudades maquiladoras, puertos comerciales y turísticos y áreas

agroexportadoras de alta productividad. Las áreas que salen de este esquema continúan en su atraso acumulativo o entran en un proceso de subdesarrollo infraestructural. Las áreas y centros urbanos que son tocadas de paso por las intercomunicaciones, se benefician relativamente, aunque se tiende a evadirlas mediante libramientos y sistemas de transporte de larga distancia.

La decreciente inversión pública, pragmáticamente productivista, tiende a concentrarse en la infraestructura para la acumulación y las regiones y ciudades dinámicas, abandonando las deprimidas, al tiempo que continúa decreciendo su acción sobre las condiciones generales de reproducción de la población en las áreas populares urbanas y las regiones económicamente atrasadas.

En las ciudades fronterizas, las administraciones locales y la federal deben asumir los costos de la reproducción social de la fuerza de trabajo de la maquila, que no cubre el capital transnacional; su incapacidad da lugar a ciudades fragmentadas, donde la mayoría de la población está excluida de los satisfactores esenciales; esta situación tiende a agravarse.

En la integración del bloque norteamericano, restringido o ampliado, se reforzará el predominio de las redes y flujos norte-sur con Estados Unidos, avanzando hacia la frontera con Centroamérica. Si la alternativa fuera la globalización real, la relación con la Cuenca del Pacífico y el bloque asiático, y la Cuenca del Golfo, el Caribe y la Comunidad Europea, podrían llevar a un desarrollo más integrador, con la ampliación de los flujos y redes este-oeste y, aún, este-norte y oeste-norte. El impacto infraestructural secundario sobre los territorios intermedios sería mucho mayor, aunque desigual y fragmentario.

En ambas alternativas, las regiones perdedoras en la internacionalización (Lipietz, 1993), no contarán con la inversión pública o privada necesaria para desarrollar sus condiciones de acumulación o de reproducción social, por lo que aumentará su atraso relativo.

### La fuerza de trabajo, la gran perdedora en el TLCAN

La oposición de los trabajadores canadienses y estadounidenses al TLCAN se sustenta en hechos reales, que pueden llevar al desplazamiento de empresas del norte al sur del bloque, y la pérdida de empleos: la enorme

diferencia de los salarios reales de los trabajadores mexicanos con relación a los otros dos socios y su constante disminución relativa (Valle, 1993); el férreo control de los trabajadores mexicanos por los sindicatos corporativizados al Estado; la legislación ambiental mexicana más permisiva y su aplicación laxa; los menores costos de suelo, inmuebles, infraestructura y servicios; y las concesiones del gobierno como parte de su proyecto económico basado en el capital externo y la relación con el mercado mundial.

Aquí pueden registrarse dos contratendencias: la rápida expansión de las exportaciones de los dos países socios hacia México, reflejada en el creciente déficit de la balanza comercial mexicana (Ramírez y Pradilla, 1993), que continuará, dando dinamismo a la industria, el comercio y el transporte al norte del Río Bravo; y las barreras a la transnacionalización del capital mexicano derivadas de la baja productividad de sus obreros, afectados salarialmente, con insuficiente educación, vivienda y asistencia a la salud, etcétera.

El análisis de estas tendencias sugiere que las condiciones de vida de la mayoría de la población mexicana, hundida en la pobreza extrema en el campo y en las ciudades, se agravarán (CEPAL, 1990; Hernández Laos, 1992): mayor descomposición del campesinado parcelario y migración hacia las ciudades o el extranjero; crecimiento del desempleo urbano (Rendón y Salas, 1993); más alta explotación por la vía relativa; estancamiento de los salarios absolutos y/o relativos; más concentración del ingreso; aceleración desigual del crecimiento urbano; mayor desigualdad regional y urbana en la distribución de la inversión productiva; y menores oportunidades de mejoramiento de las condiciones materiales de vida.

La tendencia no es a la elevación de los salarios mexicanos, para igualarse con los norteamericanos, pues ello eliminaría la ventaja comparativa fundamental de México: la mano de obra barata. Puede que se de un limitado mejoramiento salarial, sobre todo en la frontera norte donde domina el salario mínimo, si el gobierno elimina los topes salariales aplicados desde hace 15 años. Lo más probable, sin embargo, será la disminución relativa de los salarios estadounidenses y canadienses, para reducir el traslado de empresas a México y el desempleo correlativo. La *mexicanización* de la relación laboral ocurre ya mediante el trabajo de mexicanos en el sur de Estados Unidos (Lipietz, 1993).

Los grandes perdedores en el TLCAN serán, pues, los trabajadores de los tres países. El Acuerdo Complementario en Materia Laboral, negociado tardíamente, no resuelve estas contradicciones en beneficio de los trabajadores: no busca igualar las relaciones laborales y salariales entre las partes, tampoco garantiza el cumplimiento de la legislación laboral mexicana por los inversionistas de los países socios, ni menos aún protege las condiciones laborales y humanas de los migrantes mexicanos a los otros dos países (Arroyo *et al.*, 1993, 273-277).

### La profundización del desarrollo territorial desigual

Actualmente, como producto del patrón de acumulación por sustitución de importaciones y 13 años de ajuste estructural neoliberal, la producción interna bruta y el escaso dinamismo económico se concentran en los estados fronterizos con Estados Unidos (concretamente en sus ciudades fronterizas), el sistema urbano central organizado por el área metropolitana de la Ciudad de México, la conurbación Monterrey-Salttillo, el Área Metropolitana de Guadalajara, la zona petrolera del sureste, las zonas agropecuarias de exportación del Bajío, Sonora y Sinaloa y la región turística maya, a las cuales habría que añadir otros enclaves turísticos (ver mapa 1). El resto de las regiones tienen una débil participación en el PIB nacional, concentran una porción de la producción muy inferior a su población y territorio y carecen de dinámica de crecimiento. La *geografía de la marginación* coincide en general con estas regiones atrasadas de México (CONAPO, 1993).

En la nueva fase de internacionalización impulsada por el TLCAN, todo conduce a la profundización del desarrollo territorial desigual y contrastado. Aumentan las distancias históricas cuantitativas entre territorios, y alcanzan un nuevo nivel cualitativo derivado de: la diferenciación estructural de ritmos de crecimiento económico; la profundización de la brecha tecnológica entre regiones; la diferenciación y desarticulación de las condiciones generales de reproducción social; su privatización y mercantilización; el desvanecimiento de la acción estatal de desconcentración y desarrollo de las regiones y ciudades no incluidas en los procesos de acumulación internacionalizada; y determinaciones globales, regionales o

internacionales, que pasan por encima de la soberanía territorial y el control social de México.

Como en el patrón de acumulación pasado, en la reinserción de México en el bloque norteamericano habrá algunas regiones y ciudades ganadoras, y muchas otras perdedoras. En líneas generales, su cartografía coincidirá con la actual, pero el crecimiento futuro será más desigual, por lo que aumentarán las distancias. En las que presentan actualmente dinamismo, surgirán diferenciaciones importantes. Las zonas campesinas y/o indígenas más atrasadas, sobre todo en el centro y sur, no tienen ninguna perspectiva de superación del estancamiento.

En las primeras, los ganadores serán los grandes capitales monopólicos y los empresarios y capas medias que se articulen a ellos, sin que los trabajadores ganen gran cosa; en las segundas, serán afectadas negativamente casi todas las clases sociales, incluyendo las capas medias y los empresarios pequeños y medianos, pero sobre todo los obreros industriales y agrícolas y el campesinado parcelario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arroto Picard, Alberto *et al.* (1993), *Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuesta*, Red Mexicana de Acción frente al Tratado de Libre Comercio, México.
- Calva, José Luis (1988), *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, Editorial Fontamara, México.
- \_\_\_\_\_ (1991), *Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano*, Editorial Fontamara, México.
- \_\_\_\_\_ (1992a), "Efectos de un Tratado Trilateral de Libre Comercio en el sector agropecuario mexicano", en Calva, José Luis *et al.* (1992), *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, México.
- \_\_\_\_\_ (1992b), *La disputa por la tierra. La reforma al artículo 27 y la nueva Ley Agraria*, Editorial Fontamara, México.
- Carrillo, Jorge (1991), "Las maquiladoras en el TLC", en *Trabajo* núm. 56, invierno-primavera. Centro de Análisis del Trabajo A.C. México.
- Chávez Gutiérrez, Francisco (1993), "México: tendencias del comercio con los Estados Unidos. Análisis por grandes sectores y principales empresas, 1987-1991", Seminario Internacional *Enfoques alternativos sobre el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica*, UAM (México), URPE (EU), México, marzo.
- Comisión Económica para América Latina (1990), "Magnitud de la pobreza en América Latina en los ochenta", *Notas sobre la economía y el desarrollo*, núm. 494-495, julio-agosto, Naciones Unidas, Chile.
- Consejo Nacional de Población (1993), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, CONAPO, México.
- La Jornada*, México D.F. (varios números)
- El Financiero*, México D.F. (varios números)
- Guillén Romo, Arturo (1993), "Bloques regionales y globalización de la economía mundial", en *Economía, teoría y práctica*, núm. 3. UAM, México D.F.
- Hernández Laos, Enrique (1992), "La pobreza en México", en *Comercio Exterior*, Vol. 42, Núm. 4, abril, Banco Nacional de Comercio Exterior, México.
- Hiernaux Nicolás, Daniel (Comp.) (1989), *Teoría y praxis del espacio turístico*, UAM, Xochimilco.
- Laurell, Asa Cristina (1995), "La política social del neoliberalismo mexicano", en *Ciudades*, núm. 26, abril-junio, RNIU, México.
- Lipietz, Alain (1993), "Globalización, posfordismo y territorios", *Ciudades*, núm. 20, octubre-diciembre, RNIU, México.
- Maya Ambia, Carlos Javier (1993), "Estructura de la competencia y apertura comercial: la industria manufacturera en México ante el TLC", Seminario Internacional *Enfoques alternativos sobre el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica*, UAM (México), URPE (EU), México, marzo.
- Pradilla Cobos, Emilio (1990), "Las políticas neoliberales y la cuestión territorial", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXIII, núm. 90, abril-junio, SIAP, Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (1993b), *Territorios en crisis. México 1970-1992*, UAM-X, RNIU, México.
- Ramírez Velázquez, Blanca R. y Emilio Pradilla Cobos (1993), "El Tratado Norteamericano de Libre Comercio y la integración territorial de México a Estados Unidos", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXVI, núm. 103, julio-septiembre, SIAP, San Antonio, Texas.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas (1993), "El probable impacto del Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio sobre el empleo no-agropecuario en México", Seminario Internacional: Enfoques alternativos sobre el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, UAM (México) y URPE (EU), México, marzo.

Rojas, Ernesto (1991), "¿Hacia el desarrollo compartido?", en *Trabajo* núm. 56, invierno-primavera. Centro de Análisis del Trabajo A.C. México.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1990), *Las relaciones comerciales de México con el mundo: desafíos y oportunidades*, SECOFI, México.

Tanski, Janet M., (1993), "Concentración de capital, consorcios mexicanos y la propuesta para un Tratado de Libre Comercio Norteamericano", en *Economía, teoría y práctica*, núm. 3, UAM, México D.F.

Valle Baeza, Alejandro (1993), "Diferencias de salarios medios entre países: Estados Unidos, Canadá y México", en *Economía teoría y práctica*, núm. 3, UAM, México D.F.

Vidal, Gregorio (1993), "Los determinantes de la inversión, la apertura de la economía mexicana y la zona económica de Norteamérica", en *Economía, teoría y práctica*, núm. 3, UAM, México D.F.

Valenzuela Feijóo, José Carlos (1995), "Las dos crisis", en *Viento del Sur*, núm. 4, México D.F.

## MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA: DE LA COOPERACIÓN A LA ASOCIACIÓN

*Paulo Roberto de Almeida*<sup>1</sup>

Los ministros de relaciones exteriores de los países del Mercosur y los de la Unión Europea, asistidos por sus respectivos jefes de Estado y de Gobierno, firmaron el 15 diciembre 1995 en Madrid, un acuerdo marco Interregional de Cooperación. Éste reemplaza, extiende y refuerza la cooperación técnica que se venía desarrollando entre ambas regiones desde 1992 en el cuadro del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión de las Comunidades Europeas y el Consejo del Mercado Común del Sur (Mercosur). Bajo la cobertura del primer acuerdo, la Comisión había podido extender a los países miembros del Mercosur -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- una importante ayuda en términos de capacitación en las áreas de normalización técnica, agrícola y filosanitaria, de armonización aduanera y de cooperación institucional, así como en la informatización de la administración de la Secretaria Administrativa del Mercosur, en Montevideo.

El nuevo acto diplomático, celebrado por los dos más importantes programas integracionistas del mundo occidental (se olvida a veces que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es una simple zona de libre comercio y no un mercado común con todos los requisitos de la uniformización de las políticas comercial y sectoriales), tiene, claro está, objetivos mucho más amplios que su predecesor de hace tres años. Este último se presentaba entonces como un simple instrumento transicional de cooperación técnica bilateral entre dos proyectos institucionales de integración económica.

A pesar de que el convenio firmado en Madrid mantiene su carácter de acuerdo marco interregional y de no asumir, en consecuencia, el

---

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas en el presente trabajo son de responsabilidad exclusiva del autor, no representando, en todo o en parte, posiciones o políticas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno del Brasil.